

## COMUNICADO

Comunicado No. 73/2024.  
Ciudad de México, 18 de junio de 2024.

### **EL CJF PRESENTÓ EL PROYECTO *CALCULADORA DE PRESTACIONES* PARA LOS TRIBUNALES LABORALES FEDERALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

- *Con este sistema, el Poder Judicial de la Federación se mantiene como un líder en la innovación tecnológica en beneficio de las personas justiciables.*

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) presentó el proyecto *Calculadora de Prestaciones*, herramienta que permitirá a los Tribunales Laborales Federales del país cuantificar las principales prestaciones en materia laboral, de seguridad social y las derivadas de las suspensiones en juicios de amparo. Todo ello, de manera eficiente y en menor tiempo con la introducción de los datos mínimos necesarios.

Durante la presentación, el consejero Sergio Javier Molina Martínez aseguró que con esta innovación tecnológica se facilitará el trabajo que realizan las personas juzgadas y se otorgará mayor certeza a los justiciables.

El también Presidente de la Comisión de Administración del CJF refrendó el compromiso con el uso de las tecnologías de la información en la impartición de justicia, para hacerla más cercana a las personas, a fin de que las y los usuarios perciban al Poder Judicial de la Federación (PJF), a sus magistradas, magistrados, juezas y jueces como un referente de la justicia en el país.

Destacó que la *Calculadora de Prestaciones* permitirá hacer cálculos en tiempo real y determinar, el día de la audiencia, el monto que corresponde a las personas trabajadoras que hayan recurrido a un órgano jurisdiccional para que se les garanticen sus derechos laborales.

Precisó que esta herramienta se encuentra incrustada en el Sistema Integral de Gestión de Expedientes (SIGE), que utilizan los Tribunales Laborales, y confió en que muy pronto sea del dominio común de la ciudadanía, las y los trabajadores, y sus sindicatos para que puedan hacer una proyección en tiempo real de las prestaciones que pueden ser materia de una resolución jurisdiccional.

Por su parte, el titular de la Dirección General de Gestión Judicial del CJF, magistrado Benjamín Rubio Chávez, comentó que esta herramienta tiene su origen en el intercambio de experiencias con otras instituciones y de las aportaciones de cada una de las personas juzgadas de los Tribunales Federales Laborales y de sus operadores jurídicos.

Expresó que la aplicación de la *Calculadora de Prestaciones* se convertirá en un escalón más para administrar justicia de forma rápida y eficiente en beneficio de los derechos humanos de las personas.

Al evento asistieron la secretaria ejecutiva de Administración del CJF, María Fernanda Casanueva de Diego; el titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia laboral, magistrado Juan Manuel Vega Tapia y personas juzgadas federales en materia laboral.